

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/11668
9 abril 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1975 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TURQUIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente:

1. Por el Tratado de Paz firmado en París el 10 de febrero de 1947 entre los Gobiernos Aliados e Italia, las islas a las que de ordinario se denomina el "Dodecaneso" fueron traspasadas a Grecia con la condición de que se las mantuviera desmilitarizadas. El artículo 14 de dicho Tratado dice lo siguiente:

"Italia cede a Grecia las islas del Dodecaneso, a saber, Stampalia (Astropalia), Rodas (Rhodos), Calki (Khalki), Scarpanto, Casos (Casso), Piscopia (Tilos), Misiros (Nisyros), Calimnos (Kalymnos), Leros, Patmos, Lipsos (Lipso), Simi (Symi), Cos (Kos) y Castellorizo. Las islas deberán permanecer desmilitarizadas, y todas las tropas extranjeras deberán ser retiradas de ellas mediante acuerdo entre Grecia y Gran Bretaña dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor del tratado."

2. El Gobierno de Grecia, actuando unilateralmente y en abierta contravención del artículo mencionado del Tratado de París de 1947, ha militarizado esas islas concentrando tropas y estableciendo instalaciones militares permanentes.

Incluso un lugar turístico internacionalmente conocido como la Isla de Rodas se ha visto afectado por este acto ilegal. Rodas, una pequeña isla de 540 millas cuadradas con una población de 66.606 habitantes (1971), está convertida en la actualidad en una guarnición de 25.000 hombres y más de 50 tanques.

Los aeropuertos de la mayoría de estas islas están siendo ahora modificados para su posible uso con fines militares.

3. Esta campaña de militarización de las islas del Egeo se extiende también a Chios, Samos, Lesbos y Nikaria, que fueron desmilitarizadas en virtud del artículo 13 del Tratado de Lausana de 1924.

4. Estos actos del Gobierno griego, que constituyen un abierto desafío a las disposiciones de los tratados internacionales pertinentes, no son ya secretos militares que se mantengan acultos. De hecho, el Times de Londres del 18 de marzo de 1975 afirmaba:

"Las islas, que en virtud de las normas vigentes deberían estar desmilitarizadas, han sido fortificadas y armadas hasta los dientes."

5. El Gobierno de Turquía considera que estas medidas ilegales y unilaterales de Grecia tienden a comprometer el equilibrio en el Egeo, constituyendo así una amenaza para la seguridad de Turquía y aumentando la tensión en la región.
6. El Gobierno turco tiene la sincera esperanza de que el Gobierno griego cumpla con las obligaciones que le imponen los tratados internacionales y reconozca su deber de devolver a las islas su carácter desmilitarizado.

Le agradeceré que distribuya esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Osman OLCAY
Representante Permanente

